



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 563/2026

Expte Nº 492/2026 Constitución bolsa de trabajo taquilleros piscinas

Fecha: 29/04/2026

Clave: AM

Asunto: Acta_1 Comité Selección preparativos proceso selección bolsa trabajo taquilleros.

En Las Navas del Marqués, siendo las 12:20 horas del día 29 de abril de 2026, se reúne en la sala de juntas de la casa consistorial el Comité de Selección designado para el proceso selectivo convocado para la constitución de una bolsa de trabajo de taquilleros para las piscinas y otras dependencias municipales, conforme a las bases aprobadas por la Alcaldía y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Asisten a la sesión los siguientes miembros del Comité:

Presidente: D. Alberto Encinar Martín.

Vocal: D.ª Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez.

Vocal: D.ª Marina Chicano Jiménez.

Vocal: D.ª Teresa Segovia Martín.

Secretario: D. Alfonso Martín Izquierdo.

Abierto el acto, por la Presidencia se declara válidamente constituido el Comité de Selección, comprobándose la existencia de quórum suficiente para celebrar sesión y adoptar acuerdos.

Primero. Fijación del ejercicio

El Comité acuerda señalar la celebración del ejercicio de la fase de oposición, consistente en un cuestionario tipo test de 20 preguntas más dos de reserva, para el **miércoles** día **20 DE MAYO DE 2026** a las **10:30 horas** en la **PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, CON ENTRADA POR LA CALLE CASINO Nº 2 DE ESTA LOCALIDAD**, convocándose a los aspirantes admitidos a dicha prueba en el lugar y hora indicados, para general conocimiento.

Asimismo, se acuerda que la publicación de esta convocatoria se efectúe en la sede electrónica y demás medios municipales oportunos, de conformidad con las bases de la convocatoria.

Segundo. Elaboración de preguntas

De conformidad con las bases reguladoras, el Comité acuerda distribuir la elaboración del cuestionario entre sus miembros, asignando las materias del ejercicio del siguiente modo:

Presidente, D. Alberto Encinar Martín: elaboración de las preguntas relativas a la **Ordenanza Fiscal n.º 18** (vigente en el momento de la convocatoria), reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de instalaciones deportivas, piscinas e instalaciones análogas.

Vocal, D.ª Alba Bernaldo de Quirós Rodríguez: elaboración de las preguntas relativas a **atención al usuario, técnicas de atención al público, habilidades básicas de comunicación interpersonal y derechos de las personas y de los interesados ante la**



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Administración.

Vocal, D.^a Marina Chicano Jiménez: elaboración de las preguntas relativas a **prevención de riesgos laborales e igualdad entre mujeres y hombres.**

Vocal, D.^a Teresa Segovia Martín: revisión conjunta y propuesta de preguntas de reserva, así como apoyo en la homogeneización técnica del cuestionario.

Secretario, D. Alfonso Martín Izquierdo: coordinación material del ejercicio, custodia de las preguntas hasta el momento de su utilización y preparación de las hojas de examen y documentación auxiliar.

Tercero. Preguntas de reserva

El Comité acuerda que, conforme a lo previsto en la base séptima, el cuestionario contendrá **dos preguntas de reserva**, que serán utilizadas, por el orden de su numeración, en caso de anulación de alguna de las preguntas ordinarias.

Quarto. Adaración.

Se hace constar que, con fecha 29/04/2026, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila anuncio n.º. 0907/26 relativo a la aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal n.º 18, reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de instalaciones deportivas, piscinas e instalaciones análogas, materia incluida en el temario de las bases que regulan este proceso selectivo.

En consecuencia, las preguntas que versen sobre dicha ordenanza se referirán al **texto vigente en la fecha de publicación de la convocatoria** del proceso selectivo, y que es el que se adjunta en formato PDF a la publicación del presente acta en la Sede Electrónica, y que es accesible desde el siguiente enlace web: https://lasnavasdelmarques.es/public/files/catpages_pages-1446-att-2716-libro-de-ordenanzas-fiscales.JD0.pdf#page=67&zoom=100,109,133

Quinto. Colaborador informático.

El Comité acuerda contar con el apoyo técnico de D. Israel García Saez, empleado público de este Ayuntamiento, para las tareas de apoyo en las cuestiones informáticas, así como de colaboración material en el proceso de selección, actuando bajo la dirección del propio Comité y sin intervención en la valoración ni en la toma de decisiones.

Sexto. Publicidad

El Comité la publicación íntegra del presente acta en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, para general conocimiento de todos aquellos interesados en el procedimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:36 horas del día indicado, extendiéndose la presente acta, que firman los miembros del Comité de Selección.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 29 de abril de 2026.

Secretario,

Fdo.: Alfonso Martín Izquierdo.

Presidente,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.
Firmado electrónicamente el 29/04/2026 12:39:25
Hash de firma: db5b02e0ec8572167e4f61c1a07156f9

Vocal,

Fdo.: Alba Bdo. de Quirós Rodríguez.
Firmado electrónicamente el 29/04/2026 12:48:30
Hash de firma: 82c0889850792944eddb61c4f9952922b

Aux. Administrativo,

Fdo.: Marina Chicano Jiménez.
Firmado electrónicamente el 29/04/2026 13:44:30
Hash de firma: 78e251411c807b16a786738ac479451d

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.
Firmado electrónicamente el 29/04/2026 13:29:17
Hash de firma: 2b9631b6bb1051007d5988a0dcaff08